ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 03/2015

LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2015 – SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y DE CEREMONIAL

En la ciudad de Villarrica, a los 02 días del mes de Marzo de 2015, siendo las 10:15 horas, en las Oficinas Administrativas del Rectorado de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES,** sito en Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta, se reúnen las siguientes personas: Lic. Norma Griselda Alvarenga, Directora General de Administración y Finanzas; Lic. José I. Arriola Jiménez, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones; Lic. Patricia Ayala Petersen, Funcionaria Administrativa de la Unidad Operativa de Contrataciones; Lic. Derlis Peña Troche, Jefe del Departamento de Patrimonio, a los efectos de dar apertura a los sobres de oferta correspondientes a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2015 – SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y DE CEREMONIAL**, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

Acto seguido y habiéndose cumplido el plazo para la entrega de los sobres de ofertas, se deja constancia de que se han presentado dos (2) oferentes, y se procede a la apertura de los sobres, detallándose a continuación los documentos presentados:

1. **EMPRENDIMIENTOS YBYTYRUZU S.A.:** Presenta los siguientes documentos: Fotocopia simple del pliego de bases y condiciones firmado por la representante legal de la empresa, Planilla de Lista de Bienes y Plan de Entregas firmada por la representante legal de la empresa, Especificaciones Técnicas de los bienes/servicios ofertados firmada por la representante legal de la empresa, Condiciones Especiales del Contrato firmadas por la representante legal de la empresa, Formulario de información sobre el Oferente firmado por la representante legal de la empresa, Formulario de Oferta firmado por la representante legal de la empresa, Planilla de lista de Precios firmada por la representante legal de la empresa, Garantía Bancaria de mantenimiento de oferta emitido por el Banco Regional S.A.E.C.A., Declaración Jurada firmada por la representante legal de la empresa de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de CONTRATACIONES PÚBLICAS, Declaración Jurada firmada por la representante legal de la empresa por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores referentes al trabajo infantil, estipulado en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, Nota dirigida a la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo y firmada por la representante legal de la empresa donde se informa que la empresa cumple con los requerimiento exigidos en el llamado de concurso de ofertas y que cuenta con la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada, Certificado de interdicción de libre disposición de bienes emitido por la Dirección General de Registros Públicos, Certificado de no haber sido declarada en quiebra emitido por la Dirección General de Registros Públicos, Fotocopia simple del Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la empresa, Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario de la empresa, Fotocopia simple de la Constancia de

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
UNVES

Norma Alvarenga

Prof. Lic. Patricia S. Ayala Petersen

Lic. Derlis Santiago León Troche
Jefe de Patrimonio
UNVES

RUC de la empresa – Persona Jurídica, Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento con el seguro social emitido por el Instituto de Previsión Social, Fotocopia autenticada de la Cédula de Identidad de: María Isabel Montalbetti de Estigarribia, Nelson Daniel Estigarribia Montalbetti, Mario Adalberto Estigarribia Martínez, Patricia Elizabeth Estigarribia Montalbetti, Fotocopia simple del formulario de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes de enero de 2015, Fotocopia simple del Formulario de Pago del Impuesto a la Renta correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, Fotocopia simple del Formulario de Pago del Impuesto a la Renta correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, Fotocopia simple del Formulario de Pago del Impuesto a la Renta correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, Fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2013 – 2012, Fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2012– 2011, Fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2011 – 2010, Fotocopia simple de la Escritura de Constitución de Sociedad de la firma Emprendimientos Ybytyruzu S.A., Escritura de Declaración Jurada que la firma Emprendimientos Ybytyruzu S.A. no se encuentra comprendida en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, Fotocopia simple de Contrato ejecutado con una Institución Pública referente a servicios gastronómicos y de ceremonial.

MONTO TOTAL OFERTADO PARA:

LOTE 1: Gs. 481.800.- (Guaraníes cuatrocientos ochenta y un mil ochocientos) IVA INCLUIDO.-

LOTE 2: Gs. 75.000.- (Guaraníes setenta y cinco mil) IVA INCLUIDO.-

LOTE 3: Gs. 5.760.000.- (Guaraníes cinco millones setecientos sesenta mil) IVA INCLUIDO.-

2. **COTILLÓN PRIMAVERA de Félix Rubén Maidana González:** Presenta los siguientes documentos: Formulario de información sobre el oferente firmado por el propietario de la empresa, Formulario de oferta firmado por el propietario de la empresa, Planilla de lista de precios firmada por el propietario de la empresa, Garantía Bancaria de mantenimiento de oferta emitida por el Banco Regional S.A.E.C.A., Declaración Jurada firmada por el propietario de la empresa de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de CONTRATACIONES PÚBLICAS, Declaración Jurada firmada por el propietario de la empresa por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores referentes al trabajo infantil, estipulado en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, Fotocopia simple del Registro Único de Contribuyentes (RUC) del propietario, Fotocopia simple de la Constancia – Persona Física del propietario de la empresa, Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario del propietario de la empresa, Fotocopia simple Cédula de Identidad del propietario de la empresa.

MONTO TOTAL OFERTADO PARA:

LOTE 1: Gs. 497.300.- (Guaraníes cuatrocientos noventa y siete mil trescientos) IVA INCLUIDO.-

LOTE 2: Gs. 80.000.- (Guaraníes ochenta mil) IVA INCLUIDO.-

LOTE 3: Gs. 3.430.000.- (Guaraníes tres millones cuatrocientos treinta mil) IVA INCLUIDO.-

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
UNIVES

Prof. Lic. Patricia S. Ayala Petersen

Lic. [illegible]
Jefe de Patrimonio
UNVES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO

Siendo las 11:30 horas y no habiendo otro punto que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando los presentes en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Norma Griselda Alvarenga
Directora General de Administración y Finanzas

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director de la UOC

Lic. Patricia Ayala Petersen
Funcionaria Administrativa de la UOC

Diego G. Traverssi Alvariza
Jefe de la UOC

Lic. Derlis Peña Troche
Jefe del Departamento de Patrimonio